



Intendencia Municipal
de Artigas

Carpeta N° 19/59 Año 2009 Folio N° _____

Asunto: COMISION DE VECINOS DE BARRIO LAS FLORES.-

Obra: Regularización Pad.9516, Manz.102, Zona B.-

Domicilio: Florencio Sanchez Nro.740.-

Resolución N° 438/009 Artigas, 16 de junio del 2009.

VISTO: la gestión realizada por la **Comisión de Vecinos de Barrio Las Flores**, solicitando regularización de las obras existentes en el inmueble sito en el Padrón N° 9516, de la manzana 102, Primera Sección Judicial del departamento de Artigas y Localidad Catastral Artigas, según planos y memoria descriptiva adjuntos.

RESULTANDO: que se ha realizado el pago de las tasas establecidas en el Plan de Recursos vigente.

CONSIDERANDO: el informe técnico del Arquitecto Fernando de Oliveira Madeira.

ATENTO: a las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Aprobar las obras existentes en el Padrón N° 9516 de la manzana 102, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas y Localidad Catastral Artigas, propiedad de la **Comisión de Vecinos de Barrio Las Flores**.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese al solicitante y siga a sus efectos al Departamento de Acondicionamiento Urbano.


SERAFIN LENCINA DE SOUZA
Secretario General


JULIO CESAR SILVEIRA
Intendente Municipal

Esc. ACFC/sd